



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE NEILA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la nueva exposición pública de la aprobación inicial de la Modificación Puntual n.º 1 de las Normas Urbanísticas de Neila (Burgos). Expte.: 15/2019.

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual n.º 1 de las Normas Urbanísticas Municipales de Neila por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de junio de 2018, y comprobado defecto de forma en la publicación realizada, se procede a una nueva información pública según acuerdo de 24 de mayo de 2019 durante el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León y Diario de Burgos, y página Web del Ayuntamiento: www.neila.es de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Durante dicho plazo cualquier interesado podrá consultar el expediente en las dependencias municipales en horario de oficina, de 10:00 a 14:00 horas, y formular por escrito las alegaciones que se estimen pertinentes.

Conforme al acuerdo de aprobación inicial, queda suspendido en aplicación de lo establecido en el artículo 156 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el otorgamiento de licencias urbanísticas en el suelo objeto de la citada modificación puntual. La duración de la suspensión se extenderá hasta su aprobación definitiva y entrada en vigor.

Neila, 24 de junio de 2020.

El Alcalde,
Fdo.: MÁXIMO RUBIO GARCÍA